

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. Información General

La Empresa MUNDO FAMILY COOK. (en adelante "la compañía"), está constituida en Ecuador y su actividad principal es restaurant.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Av. Nela Martinez y 11 va transversal, Quito-Ecuador.

Los Estado Financieros de MUNDO FAMILY COOK para el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2018 fueron aprobados y autorizados para su emission.

2. Resumen de las principales Políticas Contables

2.1 BASES DE MEDICION: La gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimientos financieros y flujos de efectivo.

Los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, excepto que se ha dejado de cumplir el requerimiento establecido en la sección 23, referente al Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios, para lograr una presentación razonable.

2.2 EFECTIVO y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses).

2.3 CUENTAS y DOCUMENTOS POR COBRAR: Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se reconocerán a su costo amortizado, que no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

2.4 (-) PROVISION POR CUENTAS INCOBRABLES: Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.5 (-) PROVISION POR DETERIORO: En cada fecha de balance, la entidad debe evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se mide cuando el valor en libros excede a su monto recuperable.

- 2.6 **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**: Se registran los créditos tributarios por Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.
- 2.7 **PROPIEDAD PLANTA y EQUIPO**: Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilice en la producción de o suministro de bienes y servicios, o se utilice para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero, se reconocerá en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.
- 2.8 (-) **DEPRECIACION ACUMULADA**: Es el saldo a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.
- 2.9 (-) **AMORTIZACION ACUMULADA**: Solo se amortizarán aquellos activos cuya vida útil es finita y en función de dichos años. El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- 2.10 (-) **DETERIORO ACUMULADO**: Es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.
- 2.11 **ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO**: Son las cantidades de impuesto sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.
- 2.12 **CUENTAS y DOCUMENTOS POR PAGAR**: Obligación provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevados al corto amortizado.
- 2.13 **PROVISIONES**: Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.
- 2.14 **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**: Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal es el caso del pago al Impuesto a la Renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.
- 2.15 **ANTICIPOS DE CUENTAS**: Se registrarán todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes.